

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECUATRAN S.A.
REALIZADA EL MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, a las diecisiete horas treinta minutos, en la sede social de la compañía **ECUATRAN S. A.**, ubicada en el Km. 7 ½ de la vía a Guaranda, Parroquia Santa Rosa del Cantón Ambato, en atención a la convocatoria publicada el día domingo 28 de marzo del 2013, en la página 3 B del diario "El Heraldo" editado en esta ciudad, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.**, bajo la Presidencia del Licenciado José Filometor Cuesta Vásconez y actuando como Secretario el Gerente General, Ingeniero Diego Fernando Lara Pazmiño. Se encuentran presente el Licenciado Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía. A petición de la Presidencia, la Secretaría elabora la lista de asistentes a la presente junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan al 70,99 % del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la secretaria que de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
ECUATRAN S. A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 10 de abril de 2013, a partir de las diecisiete horas (5 p. m.), en el Auditorio de la Compañía, ubicada en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en la vía a Guaranda, km. 7 1/2, parroquia Santa Rosa. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.
- 7.- Aumento de Capital Suscrito, dentro de los límites del capital autorizado.
- 8.- Designación de los vocales principales y suplentes para el Directorio de la compañía.
- 9.- Designación del Comisario Revisor Principal y del Comisario Revisor Suplente de la compañía.

10.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco, a quien también se lo está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía a Guaranda, km. 7 1/2, parroquia Santa Rosa, de este cantón Ambato.

Ambato, 28 de Marzo de 2013

José Filometor Cuesta Vásconez
PRESIDENTE

Diego Fernando Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor José Cuesta Vásconez procede a leer su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los aspectos más relevantes del informe son: El señor Presidente realiza un análisis del entorno internacional y nacional, poniendo énfasis en la crisis monetaria europea, la desaceleración de China y los problemas del sistema financiero internacional. Menciona el crecimiento de la economía ecuatoriana, así como los datos referentes a la inflación, la deuda externa, y realiza un análisis de la realidad política del Ecuador en el año anterior. Cita las cifras de ventas de la compañía, las cuales continúan en crecimiento. Agrega que se han realizado enormes esfuerzos en capacitación. El crecimiento en volumen de unidades llevó a planificar la construcción de una nueva planta industrial. Las utilidades, antes de impuestos, fueron de USD. 1'363.681,92. La utilidad a disposición de los accionistas, luego del pago de impuesto y de la participación de los trabajadores, asciende a USD. 858.395,38. A nombre del Directorio, recomienda que se mantengan en una cuenta de reservas facultativas, con el objeto de financiar el crecimiento de la compañía. Finalmente, agradece a los señores Directores por el apoyo y respaldo recibido, así como también al Gerente General, a los Empleados y Trabajadores de ECUATRAN, y a sus accionistas. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los accionistas. El señor José Cuesta Holguín, a nombre de sus representados, mociona que se apruebe el informe. Puesto a consideración de los accionistas el informe, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los aspectos más relevantes del informe son los siguientes: Se ha logrado incrementar el volumen de producción. Las ventas facturadas alcanzaron la cifra de USD. 20'598.332,83, y las ventas confirmadas USD. 25'180.948, lo cual representa un crecimiento del 24% en ventas facturadas y 32% en ventas confirmadas. Los principales indicadores son: El crecimiento de la compañía fue de 20%, en relación al 2011; crecimiento del 12% de los resultados netos, comparados con los del 2011. Los resultados alcanzados fueron de 1'363.681,92 dólares. La participación del 15% de las utilidades para los trabajadores alcanza la suma de 204.552 dólares. La generación del impuesto a la renta supera los 307.000 dólares. La utilidad a disposición de los accionistas es de 858.395 dólares. El señor Gerente General menciona las actividades más relevantes, las cuales constan detalladas en el informe. Agradece el constante y decidido apoyo de todos los colaboradores, de los señores Directores y especialmente al Presidente del Directorio. Solicita a los señores accionistas mantener el permanente apoyo para consolidar los objetivos de la compañía, como son; la modernización de equipos y maquinarias, ampliación de la capacidad de producción, y la fabricación de los transformadores de potencia. Para cumplir esos proyectos, las necesidades de efectivo son cada vez más importantes. El señor Presidente somete a consideración el informe presentado y la Junta resuelve

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía, da lectura al informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Con respecto al informe de auditoria externa, el señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentado por la firma auditora Deloitte & Touche.

El señor Presidente pone en consideración el informe presentado. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe presentado por el Auditor Externo, la firma Deloitte & Touche. correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El señor Presidente solicita al Gerente Administrativo y Financiero, Ing. Luis Jaramillo, que proceda a explicar los datos del Balance General y de Resultados con sus respectivas cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Explica que hubo diferencias en la aplicación de las normas NIIF, y se realizaron ajustes, por recomendación de los auditores. El señor Gerente Administrativo y Financiero explica en detalle las cifras que constan en los balances. El señor Marco Recalde consulta sobre la composición de la cuenta de activos intangibles, y se le explica que corresponden a las licencias por software. El Sr. Miguel Sansur consulta el por qué habiendo crecido las ventas han disminuido las utilidades. El señor Gerente Financiero explica que esto sucede porque los márgenes de utilidad en los transformadores es menor, por la fuerte competencia, y también hay un aumento en los gastos. El señor José Cuesta Holguín, a nombre de sus representados, manifiesta que es reconfortante ver una compañía moderna, pujante, que crea fuentes de trabajo, lo cual es importante porque se contribuye al bienestar de los tungurahueses; igualmente, es muy grato comprobar la modernización de la planta industrial, con máquinas modernas y de última tecnología, lo cual le permite fabricar transformadores para la industria petrolera; agrega que es satisfactorio haber asistido a esta empresa y comprobar su crecimiento; presenta su felicitación a los directivos y trabajadores de la compañía, por la gestión del año 2012, y, a nombre de sus representados, mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como la conciliación tributaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente Administrativo y Financiero presenta los datos de la conciliación tributaria. El señor Marco Recalde consulta sobre la tarifa del impuesto a la renta, agregando que si se

reinvertir las utilidades, habría una deducción del 10% del impuesto a la renta. El señor Gerente Financiero y Administrativo explica que la deducción se produce solamente cuando la reinversión se destina a la adquisición de maquinaria nueva o equipos para la compañía.

El señor Miguel Sansur manifiesta que en las reservas facultativas existen utilidades no distribuidas, por aproximadamente seis millones de dólares, y agrega que se debería repartir algún monto a los accionistas, que podría ser del 50% de las utilidades del año 2012. El señor Presidente manifiesta que, por las inversiones presupuestas para los próximos años, que estarían en el orden de los USD. 3'000.000, así como para renovar el equipamiento, lo recomendable sería no repartir dividendos, y por ello esa es la recomendación del Directorio, sobre la Junta y los accionistas deben decidir sobre este punto. El señor Marco Recalde manifiesta que el año anterior se decidió aumentar el capital, pero necesita conocer cuál fue el monto que se repartió el año anterior. El señor Presidente explica que el año anterior se repartieron dividendos por la suma de USD. 200.000. El Sr. Marco Recalde mociona que el reparto de dividendos se lo haga en la misma suma del año anterior, es decir, por USD. 200.000, y la diferencia que se mantenga en la cuenta reserva facultativa. El Sr. Tito Osejo está de acuerdo, y apoya la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Miguel Sansur. El Sr. José Cuesta Holguín, a nombre de sus representados, manifiesta que si bien la compañía necesita recursos frescos, en aras de mantener la armonía de los accionistas, apoya la propuesta, pero sugiere que se destinen USD. 60.000 a la reserva legal. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta presentada por el señor Marco Recalde, y, en consecuencia, luego de las provisiones, reparto de utilidades a los trabajadores, y el pago del impuesto a la renta dispuestas por la Ley, de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, distribuir doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.000) en dividendos entre los accionistas, en estricta proporción a su capital suscrito y pagado, dividendos que se pagarán en el mes de julio de 2013. De las utilidades sobrantes del año 2012, se destinarán sesenta mil dólares para la "reserva legal", y el resto de las utilidades se enviarán a la cuenta "reserva facultativa".

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7.- Aumento de Capital Suscrito, dentro de los límites del capital autorizado.

El señor Presidente manifiesta que el planteamiento de la administración es realizar un aumento por la suma de USD. 660.000, con lo cual el aumento se realizaría dentro de los límites del capital autorizado. El señor Gerente Administrativo y Financiero manifiesta que el incremento de capital se lo realizaría capitalizando la cuenta "reserva de capital" y la cuenta "reservas facultativas", en las cantidades y proporciones que constarán en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, que formará parte integrante de esta acta. El señor José Cuesta Holguín, a nombre de sus representados, acoge la propuesta y la eleva a moción, recibiendo el respaldo de todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma de SEISCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 660.000), mediante la emisión de seiscientos sesenta mil (660.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará capitalizando las cuentas "reserva de capital" y "reserva facultativa", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que forma parte integrante de esta

acta, y que también es aprobado por unanimidad. b).- Se aprueba la negociación de fracciones, con el fin de integrar las acciones resultantes del nuevo aumento de capital en su valor nominal de un dólar; c).- Perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito de la compañía ascenderá a la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'320.000), dividido en UN MILLÓN TRESCIENTAS VEINTE MIL (1'320.000) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d).- Se deja constancia que el aumento del capital suscrito se realiza dentro de los límites del capital autorizado. Se autoriza a los administradores para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8.- Designación de los vocales principales y suplentes para el Directorio de la compañía.

El señor Presidente manifiesta que es necesario designar a los vocales principales y suplentes para conformar el Directorio de la compañía, por cuanto han expirado los períodos para los cuales fueron elegidos. El Sr. Marco Recalde consulta quiénes son los miembros actuales del Directorio. Por Secretaría se le informa. El Sr. José Cuesta Holguín, a nombre de sus representados, presenta una propuesta para la conformación del Directorio, el cual se integraría de la siguiente manera.

Vocales Principales, señores: Mauricio Enrique Cuesta Miño, Diego Hernán Cuesta Vásquez, Mauricio Xavier Herdoíza Holguín, Santiago Martín Sevilla Gortaire, José Filometor Cuesta Vásquez.

Vocales Suplentes, señores: Juan Manuel Cuesta Vásquez, Patricio Cuesta Vásquez, Miguel Sansur Holguín, Gonzalo Callejas Herdoíza, Xavier Hernán Cuesta Vásquez.

El Sr. Miguel Sansur apoya la propuesta y la eleva a moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, designar a las siguientes personas para conformar el Directorio de la compañía:

Vocales Principales, señores: Mauricio Enrique Cuesta Miño, Diego Hernán Cuesta Vásquez, Mauricio Xavier Herdoíza Holguín, Santiago Martín Sevilla Gortaire, José Filometor Cuesta Vásquez.

Vocales Suplentes, señores: Juan Manuel Cuesta Vásquez, Patricio Cuesta Vásquez, Miguel Sansur Holguín, Gonzalo Callejas Herdoíza, Xavier Hernán Cuesta Vásquez.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

9.- Designación del Comisario Revisor Principal y del Comisario Revisor Suplente de la compañía.

El señor Presidente manifiesta que es necesario designar al Comisario Revisor y a su respectivo Suplente. El señor José Cuesta Holguin mociona que se reelijan al Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco y a la Dra. Cristina Barrera, respectivamente. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, designar al Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario

Revisor Principal, y a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Suplente de la compañía, por el período de dos años contemplado en el estatuto.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se que se trate el último punto del orden del día:

9.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Por Secretaría se lee el acta. El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas. El señor Miguel Sansur mociona que se apruebe el acta en todo su contenido. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Ordinaria Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A** resuelve, por unanimidad aprobar el acta en todo su contenido:

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Citación individual al señor Licenciado Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor.
3. La página 8- B del Diario "El Heraldo" del día jueves 28 de marzo de 2013, en la cual consta la publicación de la convocatoria;
4. Lista de asistentes a la presente junta y las cartas de representación de los accionistas;
5. Los informes de Presidente, Gerente General, Estados Financieros, Balance General y de Resultados;
6. Informe de Comisario Revisor; y,
7. Informe de Auditoría Externa.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta, a las diecinueve horas cincuenta minutos.


LCDO. JOSÉ FILOMATOR CUESTA VÁSCONEZ
PRESIDENTE

ING. DIEGO FERNANDO LARA PAZMIÑO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO